Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1366/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA TÉCNICA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES, MÓNICA BEATRIZ GONZÁLEZ MARECOS, Y SANDRA MARIEL LUGO CALDERÓN Y OSVALDO JOSÉ CAJE DUARTE, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA FP-UNA.

29 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2278/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Técnica de Trabajo Final de Grado, el 11 de diciembre de 2024, a partir de las 10:00 h, en el aula F25, para los estudiantes de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
González Marecos	Mónica Beatriz	4.201.872	"Optimización de Rutas Turísticas en Asunción: Una Aproximación con proceso analítico jerárquico y Algoritmos Genéticos".
Lugo Calderón	Sandra Mariel	3.487.548	
Tutor: Prof. DSc. Christian Daniel von Lücken.			
Apellidos	**Nombres**	**C.I.C. N°**	**Tema**
Caje Duarte	Osvaldo José	4.855.261	"Desarrollo y Evaluación de un sistema de recomendación evolutivo y probabilístico multiojetivo de multipoblación, basado en métodos de clusterización y algoritmos genéticos."
Tutor: Prof. DSc. Christian Daniel von Lücken.			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Técnica de Trabajo Final de Grado, de los estudiantes MÓNICA BEATRIZ GONZÁLEZ MARECOS, C.I.C. N° 4.201.872, SANDRA MARIEL LUGO CALDERÓN, C.I.C. N° 3.487.548, y OSVALDO JOSÉ CAJE DUARTE C.I.C. Nº 4.855.261, de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. DSc. Christian Daniel von Lücken (Presidente de mesa).
- Prof. MSc. Ellen Lujan Méndez Xavier.
- Prof. DSc. Enrique Javier Dávalos Giménez.
- Prof. Dra. Liz Verónica Báez.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana